



Pierre Fabre

## BASES LEGALES PROMOCIÓN "GANA CON TONUCIA"

### 1. Compañía organizadora

Pierre Fabre Ibérica, S.A. (en adelante "Pierre Fabre" o el "Organizador"), con domicilio social en calle Ramón Trías Fargas, 7-11, 4a planta, 08005 Barcelona, cuya principal actividad económica es la de comercio al por mayor de productos farmacéuticos y de dermocosmética, establece las normas reguladoras por las que se regirá la Promoción: "Gana con Tonucia" según lo dispuesto en las presentes Bases legales.

### 2. Descripción de la Promoción

En la presente Promoción, el usuario participa en un sorteo en el que el resultado se conoce en el momento de la participación, debido a que se establece por medio de la activación de unos momentos ganadores (día y hora) respecto a la elección del ganador.

Para participar en el sorteo será necesario adquirir durante el periodo de vigencia del sorteo y en un establecimiento adherido a la promoción un producto promocionado de los descritos en las presentes Bases legales.

### 3. Participantes

Podrán participar en el Sorteo las personas residentes en todo el territorio español, con una edad mínima de 18 años.

No podrán participar en este sorteo:

- a) Accionistas, directores y empleados de empresas pertenecientes al Grupo Pierre Fabre.
- b) Las personas que sean cónyuges, hijos, padres, hermanos y demás personas que convivan con las personas indicadas en la letra anterior.
- c) Cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación del presente sorteo.

### 4. Vigencia del sorteo

El presente sorteo se iniciará el día 27 de septiembre de 2021 y finalizará el 14 de noviembre de 2021, ambos inclusive.

### 5. Condiciones de participación

Para participar en la promoción se deberá acceder a través del siguiente link [www.ganacontonucia.com](http://www.ganacontonucia.com)

Los usuarios para poder participar deberán seguir los siguientes pasos:



Pierre Fabre

- **PASO 1.** Comprar durante el periodo de vigencia del sorteo y en un establecimiento adherido a la promoción uno de los Productos Promocionados descritos a continuación:

- Tonucia Natural Filler Champú repulpante 200ml. Cabellos desvitalizados, debilitados.
- Tonucia Natural Filler Mascarilla repulpante desenredante 200ml. Cabellos desvitalizados, debilitados.
- Tonucia Natural Filler Sérum concentrado de juventud 75ml. Cabellos desvitalizados, debilitados.

Los establecimientos adheridos a la promoción son las peluquerías y farmacias previamente seleccionadas por Pierre Fabre, cuyo listado podrá consultarse en la web: [www.ganacontonucia.com](http://www.ganacontonucia.com)

- **PASO 2.** Cumplimentar el formulario de registro habilitado a tal efecto con todos los campos obligatorios solicitados, entre otros: Nombre, apellidos, DNI, email, provincia, productos adquiridos y tipo de establecimiento donde se compró.

- **PASO 3.** Subir fotografía o imagen del ticket de compra legible que contenga un producto promocionado, el establecimiento de compra y con la fecha de compra comprendida dentro del periodo de vigencia del sorteo y sin que la fecha de este sea superior a quince días naturales.

Un ticket de compra sólo podrá ser utilizado una vez, independientemente de los productos promocionados que se incluyan en él. La participación está limitada a una vez al día por persona (con un ticket de compra distinto) hasta que al participante le salte el momento ganador, en cuyo caso no podrá seguir participando. El Organizador se reserva el derecho de solicitar el ticket original al participante.

#### **6. Mecánica del sorteo**

La distribución de los premios se realizará mediante el sistema informático "Momentos Ganadores", de acuerdo con la siguiente mecánica:

- Los participantes sabrán si son ganadores en el mismo momento de participar una vez enviado el formulario mediante el botón "Participar".
- Los participantes que coincidan con un "Momento Ganador" obtendrán uno de los siete (7) premios descritos en las presentes Bases legales.
- Para cada Momento Ganador habrá un día, hora y minuto. Los Momentos Ganadores se determinarán de forma totalmente aleatoria mediante una aplicación informática y el listado generado será depositado ante Notario de forma previa al inicio de la



Pierre Fabre

promoción.

- En el supuesto de que algún Momento Ganador no coincida con ningún participante, el premio se otorgará al siguiente participante al Momento Ganador determinado. Si finalizado el periodo promocional no se ha registrado ninguna participación entre el Momento Ganador y la finalización del mismo, el premio será declarado desierto, pudiendo disponer el Organizador del mismo como estime conveniente.
- En el supuesto de que la participación correspondiente a un Momento Ganador sea incorrecta, el participante perderá el derecho al premio pudiendo disponer el Organizador del mismo como estime conveniente.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, el Organizador podrá no otorgar el premio al ganador en su caso.

Para cualquier duda en este sentido los participantes pueden contactar con: [promociones@highco.es](mailto:promociones@highco.es), indicando en el asunto el nombre de la promoción.

El periodo de reclamación finalizará transcurrido 20 días desde la fecha de finalización de la promoción.

## 7. Premios

Se sortearán siete (7) premios durante el periodo de Vigencia del sorteo, a razón de (1) premio semanal.

Los premios son los descritos a continuación:

- 1 año de peluquería gratis valorado en un importe de doscientos cuarenta euros (240€).

Los premios serán entregados exclusivamente mediante transferencia bancaria al número de cuenta español registrado por los ganadores en la página de confirmación del premio.

Los premios están limitados a uno por persona y cuenta bancaria.

Los premios no serán susceptibles de cambio a petición de los participantes en la promoción. El disfrute del premio será personal e intransferible, quedando expresamente prohibida la comercialización de este.

La entrega del premio quedará sujeta a la previa validación de las condiciones de participación.

Si por cualquier razón ajena a Pierre Fabre no pudiera hacer entrega del premio previsto,



Pierre Fabre

Pierre Fabre se reserva el derecho de sustituirlos por otros, de igual o superior valor, sin obligación de indemnización alguna.

#### **8. Notificación a los ganadores**

Una vez se haya elegido al ganador y verificado que cumple con las condiciones de participación, Pierre Fabre contactará con los ganadores vía e-mail confirmando la validación del ganador.

Los ganadores del premio deberán confirmar en el plazo de 4 días naturales la aceptación del premio. En caso de no confirmar el ganador la aceptación del premio, o en el caso de que el ganador no cumpliera con los requisitos expuestos en estas bases legales, dicho ganador quedará descartado, quedando el premio a disposición de Pierre Fabre.

#### **9. Normas de control y seguridad**

Pierre Fabre se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que Pierre Fabre sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude del presente sorteo o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante en cuestión y la pérdida de todo derecho al premio que éste eventualmente hubiese obtenido.

Pierre Fabre, se reserva el derecho de emprender cualesquiera acciones legales que pudieran corresponderle.

#### **10. Limitación de responsabilidad**

Pierre Fabre no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, en la plataforma, la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción de datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, Pierre Fabre, hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

Pierre Fabre excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas por Pierre Fabre, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos de la Plataforma, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por cualquier participante.

Pierre Fabre queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación y la entrega del premio.

#### **11. Otras normas del sorteo**



Pierre Fabre

La simple participación en este sorteo implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y del criterio interpretativo de Pierre Fabre, en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente sorteo, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, Pierre Fabre quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con dicho participante.

Pierre Fabre se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de este sorteo en cualquier momento y/o finalizarlo de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de la página web del sorteo. Pierre Fabre hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

Al participar en el sorteo el participante reconoce y acepta que los derechos de propiedad intelectual sobre las aplicaciones y/o los materiales publicitarios o promocionales de este sorteo corresponden a Pierre Fabre. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera aplicaciones y/o materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

#### **12. Protección de datos personales**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, (en adelante, "RGPD"), así como en lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, se informa al interesado de la existencia de un tratamiento de datos de carácter personal en el que se encuentran almacenados sus datos personales bajo la responsabilidad de Pierre Fabre, con la finalidad de gestionar la presente promoción, así como la entrega de los pertinentes premios y demás labores de comunicación, información y publicitarias asociadas a la promoción, en los términos previstos en las presentes Bases legales, así como para el envío de información comercial que pudiera ser de su interés, en caso de haberlo consentido expresamente en el formulario de registro.

La base jurídica para el tratamiento de los datos de los participantes es el consentimiento del participante. Pierre Fabre tratará los datos personales de los participantes durante el periodo de vigencia del sorteo y, una vez finalizado el mismo, durante el tiempo necesario para entregar los premios y, realizar el envío de información comercial, mientras la relación se mantenga en vigor y/o los participantes no revocuen su consentimiento o manifiesten su oposición al envío de tales comunicaciones, conservándose en todo caso los datos personales, debidamente bloqueados, mientras puedan derivarse responsabilidades de algún tipo.

Este tratamiento responde a un interés legítimo de nuestra entidad y está autorizado por



Pierre Fabre

la normativa vigente. Dicho tratamiento resulta necesario para que Ud. pueda participar en la promoción de acuerdo con las bases legales que Ud. voluntariamente acepta.

Puede oponerse a recibir este tipo de comunicaciones, ahora o en cualquier otro momento, enviando un correo electrónico a la dirección electrónica de nuestro Delegado de Protección de Datos [proteccion.datos@pierre-fabre.com](mailto:proteccion.datos@pierre-fabre.com), o dirigiendo una solicitud a dirección postal arriba indicada, a la atención del Delegado de Protección de Datos, expresando el derecho que se ejercita e identificándose mediante nombre, apellidos y número de DNI.

### **13. Aceptación de las Bases**

El mero hecho de participar en el sorteo implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes Bases.

### **14. Legislación aplicable y Depósito ante notario**

La presente promoción se rige por la legislación española vigente. Las presentes Bases legales serán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid D. Luis Carlos Troncoso y D.Gonzalo Sauca Polanco, y podrán consultarse en la web [www.ganacontonucia.com](http://www.ganacontonucia.com).

### **15. Interpretación de las bases y resolución de conflictos**

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultará de la interpretación o cumplimiento de las presentes Bases se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona

**PIERRE FABRE IBÉRICA, S.A.**

Sara